Alcaldía Municipal de Yopal

COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA:	9/09/2026
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE YOPAL QUE PARTICIPARÁN EN LA XXXVIII JORNADA CULTURAL Y DEPORTIVA DEL MAGISTERIO (DELEGACIÓN YOPAL 2), EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE BIENESTAR DOCENTE PREVISTAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 012 DE 2019

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Secretaria de Educación Municipal, creo y publicó a través de convocatora abierta en la página web de la entidad (https://www. https://yopal.gov.co/) evento de solicitud de cotización, con un plazo de tres (03) días hábiles para la recepción de las propuestas mediante invitacion numero SIP-SEM-006-2026. Lo anterior en cumplimiento del Decreto 1600 de 2024 expedido por el Gobierno Nacional. Se recibieron cotizaciones de tres (3) empresas respecto de los bienes los cuales incluyen los siguientes items:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	COTIZACION N° 1 ANDRES EDUARDO BLANCO		COTIZACION N° 2 SERVICIOS INTEGRALES DE LOGISTICA Y TRABAJOS AMBIENTALES S.A.S		COTIZACION N° 3 DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA		PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION.	VALOR RESULTADO
			Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL				
1	**UNIFORME DE COMPETENCIA DE FUTBOL PARA HOMBRE** EN TELA DEPORTIVA TEXTIL GRUESO PESADO Y ELÁSTICO, COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER GRAMAJE 150 GR+/- METRO CUADRADO, TEJIDO DE PUNTO SIN MANCHAS SUBLIMADA 100% EN PLOTTER; PANTALONETA EN TELA DEPORTIVA TEXTIL GRUESO PESADO Y ELÁSTICO, COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER GRAMAJE 150 GR+/- METRO CUADRADO, TEJIDO DE PUNTO SIN MANCHAS SUBLIMADA 100% EN PLOTTER, CON LOGOS, EN TALLAS Y COLORES INSTITUCIONALES; MEDIAS PROFESIONALES CUATRO LOGOS INSTITUCIONALES INCLUIDOS APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	214	125.000	26.750.000	102.521	21.939.494	124.000	26.536.000	25.075.165	2.717.678	11	21.939.494
2	**UNIFORME DE COMPETENCIA DE FUTBOL PARA MUJER** EN TELA DEPORTIVA TEXTIL GRUESO PESADO Y ELÁSTICO, COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER GRAMAJE 150 GR+/- METRO CUADRADO, TEJIDO DE PUNTO SIN MANCHAS SUBLIMADA 100% EN PLOTTER; PANTALONETA EN TELA DEPORTIVA TEXTIL GRUESO PESADO Y ELÁSTICO, COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER GRAMAJE 150 GR+/- METRO CUADRADO, TEJIDO DE PUNTO SIN MANCHAS SUBLIMADA 100% EN PLOTTER, CON LOGOS, EN TALLAS Y COLORES INSTITUCIONALES; MEDIAS PROFESIONALES CUATRO LOGOS INSTITUCIONALES INCLUIDOS APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	404	125.000	50.500.000	102.521	41.418.484	124.000	50.096.000	47.338.161	5.130.569	11	41.418.484

Alcaldía Municipal
de Yopal

COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

NUMERO	COTIZANTE		FECHA			
1	ANDRES EDUARDO BLANCO		7 de sep. De 2026	Sub total	$	63.357.978
2	SERVICIOS INTEGRALES DE LOGISTICA Y TRABAJOS AMBIENTALES S.A.S		7 de sep. De 2026	Iva %	$	12.038.016
3	DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA		7 de sep. De 2026	Total	$	75.395.994

CONCLUSIÓN	SIENDO ESTE UN PROCESO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA CONTRATACIÓN, SE TOMA COMO REFERENTE, LOS VALORES COTIZADOS A TODO COSTO, INCLUIDOS LOS COSTOS DE LEGALIZACIÓN POR ESTAMPILLAS Y TODOS LOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO ACTUAL, TOMANDO COMO REFERENCIA EL MENOR VALOR COTIZADO POR ITEM; SE CONCLUYE ENTONCES QUE EL MENOR VALOR COTIZADO POR ITEM ES: SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/TE ($75.395.994)
	NOTA 1: La Secretaria de Educación Municipal, creo y publicó a través de convocatora abierta en la página web de la entidad (https://www. https://yopal.gov.co/) evento de solicitud de cotización, con un plazo de tres (03) días hábiles para la recepción de las propuestas mediante invitacion numero SIP-SEM-006-2026. Lo anterior en cumplimiento del Decreto 1600 de 2024 expedido por el Gobierno Nacional.

Elaboró:
NOMBRE ROCIO MOJICA TOSCANO
CARGO Pofesional Universitario 219 -04

Revisó:
NOMBRE CARMENZA MOTTA RODRIGUEZ
CARGO Secretaria de Educacion

NOTAS PARA DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO

1. Se debe redondear los valores unitarios de cada una de las cotizaciones a 2 decimales.
2. Se debe redondear al peso, sin decimales, el valor total de la comparación
3. Comparar antes de IVA, los bienes y servicios gravados con IVA.